Ydem sobre lo mismo

sobre ello

Cedula de suma de dinero que se ha de dar a Lazaro moreno Veleon correo para tener a punto trecientos y infantes para embiarlos a Oran

El Rey

Lazaro moreno [illegible] regidor de la ciudad de Murcia Lorca y Cartagena. por auisos. que se an tenido de Oran se entiende. que los Turcos. piensan. estabar la fuerça. y prouision de trigo y cebada. de aquellas plaças y por que esto seria muy conueniente. que se dexa de considerar para remedio dello mandado que vaya alli [illegible] galeras. a cargo de don Diego de Mendoza y por que no llevaran de andalucia tanta gente como para aquel efeto sera necessario os encargo mucho y mando que de la de ese reyno procureis tener a punto dozientos infantes a cargo de la persona que os pareziere. A cuyo proposito yordenareis que quando llegueis las galeras se embarquen